

**Solicitud de actuación frente a las conductas
constitutivas de acoso en la UCA (página 1)**
(Documento editable)

1. Datos de la persona afectada

1.1. NIF:

1.2. NOMBRE:

1.3. APELLIDOS:

2. En el caso de que se trate de estudiante:

2.1.1. Titulación en la que se encuentra matriculado:

2.1.2. Centro

2.1.3. Relación que le une con el sujeto activo.

2.2. En el caso de que se trate de personal de la UCA:

2.2.1. Datos profesionales de la persona afectada: (ubicación, área o servicio, departamento..., turno de trabajo)

2.2.2. Categoría profesional o condición:

2.2.3. Relación laboral o profesional existente entre denunciante y denunciado:

**Solicitud de actuación frente a las conductas
constitutivas de acoso en la UCA (página 2)**
(Documento editable)

3. Período de tiempo durante en el que se produjeron las conductas:

4. Descripción de los hechos o acciones que considere relevantes en su situación:

Fecha y Firma:



La solicitud irá en un sobre cerrado, dirigido a la Presidencia de la Comisión de actuación frente a las conductas constitutivas de acoso, que será ejercida, en función de la tipología del acoso, por la Dirección de la Unidad de Igualdad cuando se trate de acoso sexual o sexista; por la persona titular del vicerrectorado con competencia en materia de alumnado cuando se trate de acoso entre alumnado y por la persona que ostente la presidencia del Comité de Seguridad y Salud en el resto de los supuestos, según lo dispuesto en los apartados 7.1.3 y 7.2 del Protocolo de actuación frente a las conductas constitutivas de acoso en la Universidad de Cádiz (BOUCA nº 225).